

12 NOV 2021

16 NOV 2021

I.C. de Zaragoza, n.º
El Titular del Órgano de Apoyo al Gobierno

Fdo.: Fernando Benedito Armengol

DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
SERVICIO DE CONTRATACION

1089

Exp. 0589055/2020

AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

El Gobierno de Zaragoza con fecha 14 de abril de 2021 acordó aprobar el expediente de contratación disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación del **"SERVICIO DE CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL Y RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA"**, dividido en cuatro lotes, con un presupuesto máximo de 34.749.993 € (IVA incluido), atendidos los cinco años de duración inicial del contrato. En el citado acuerdo se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, y el Pliego de Condiciones Técnicas que debían regir la adjudicación del citado contrato, tramitándose por procedimiento abierto. El contrato se desglosó en los siguientes Lotes:

- Lote n.º 1.- Presupuesto base de licitación **1.363.636 €** (IVA excluido); **1.649.999,56 €** (IVA incluido).
- Lote n.º 2.- Presupuesto base de licitación **1.363.636 €** (IVA excluido); **1.649.999,56 €** (IVA incluido).
- Lote n.º 3.- Presupuesto base de licitación **1.363.636 €** (IVA excluido); **1.649.999,56 €** (IVA incluido).
- Lote n.º 4.- Presupuesto base de licitación **1.652.892,56 €** (IVA excluido); **2.000.000 €** (IVA incluido).

El valor estimado del contrato ascendía a 34.462.803 € (IVA no incluido), no coincidiendo con el presupuesto máximo al haberse tenido en cuenta una modificación prevista del 20%.

El anuncio de licitación fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 23 de abril de 2021 y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22 de abril, iniciándose el plazo de 35 días naturales de presentación de ofertas que finalizaba el 19 de mayo de 2021.

Durante el plazo de presentación de ofertas se presentaron diversas preguntas y solicitudes de aclaraciones por parte de empresas interesadas en la licitación, lo que determinó que con fecha 7 de mayo de 2021 el Gobierno de Zaragoza acordó suspender el plazo de presentación de ofertas del procedimiento de licitación convocado a la vista de las indicadas preguntas y solicitud de aclaraciones presentadas.

Con fecha 23 de septiembre de 2021 se emitió informe por la Jefatura de Servicio de Conservación de Infraestructuras donde queda constancia de los cambios operados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas a consecuencia de las preguntas y cuestiones planteadas.

Por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 8 de octubre de 2021 se acordó levantar la suspensión del procedimiento de licitación, tomar conocimiento de las modificaciones introducidas en los pliegos, y en consecuencia ordenar la retroacción de las actuaciones al momento de emisión de los preceptivos informes.

En consecuencia y una vez elaborados nuevos pliegos con las modificaciones, se hace preciso recabar nuevamente los informes previos de Asesoría Jurídica e Intervención Municipal para aprobar nuevamente el expediente de contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Con fecha 26 de octubre de 2021 la Asesoría Jurídica informa favorablemente y con fecha 4 de noviembre el Área Técnica de la Función Interventora.

Dado que la presentación de ofertas se realiza por medios electrónicos, de conformidad con lo previsto en el art. 156.3 c) de la LCSP, el plazo de presentación de proposiciones podrá reducirse en 5 días.

En cuanto al órgano municipal competente para la adopción del acuerdo es el Gobierno de Zaragoza como consecuencia de las competencias atribuidas por la Disposición Adicional 2.4 de la LCSP y lo previsto en el artículo 14.f de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón. En uso de esta facultad se propone desde este Servicio al Gobierno de Zaragoza la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL Y RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA con un presupuesto base de**

1090

12 NOV 2021

16 NOV 2021

I.C. de Zaragoza, 5 de noviembre de 2021
El Titular del Órgano de Apoyo al Gobierno
Edo.: Fernando Benedito Armentano

licitación de 37.749.993,04 € (I.V.A. incluido), atendidos los cuatro lotes en los que se divide el contrato y los cinco años de duración inicial del contrato, desglosado de la siguiente manera por anualidades:

- Lote 1 (Conservación de pavimentos y roturas red Margen izquierda), Presupuesto base de licitación 1.363.636 € (IVA excluido); 1.649.999,56 € (IVA incluido).
- Lote 2 (Conservación de pavimentos y roturas red Margen derecha este), Presupuesto base de licitación 1.363.636 € (IVA excluido); 1.649.999,56 € (IVA incluido).
- Lote 3 (Conservación de pavimentos y roturas red Margen derecha oeste), Presupuesto base de licitación 1.363.636 € (IVA excluido); 1.649.999,56 € (IVA incluido).
- Lote 4 (Renovación de redes y reposición de pavimentos), Presupuesto base de licitación 1.652.892,56 € (IVA excluido); 2.000.000 € (IVA incluido).

El valor estimado del contrato es de 34.462.803,37 € (IVA excluido), no coincidiendo con el presupuesto de licitación puesto que se han tenido en cuenta para su cómputo la duración inicial y la posibilidad de una modificación prevista de un máximo del 20 por ciento.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares de fecha 28 de septiembre de 2021 y el Pliego de Condiciones Técnicas de julio de 2021 redactados para la contratación de los trabajos de referencia por procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

TERCERO.- Remitir el anuncio de licitación al D.O.U.E. y publicar en el perfil del contratante del Ayuntamiento integrado en la Plataforma de Contratación del Estado, pudiendo presentar proposiciones los licitadores durante el plazo de 30 días naturales a contar desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

CUARTO.- De conformidad con el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Servicio de Contratación requerirá al licitador que haya presentado la mejor oferta en base a la mejor relación calidad-precio, la documentación correspondiente.

QUINTO.- La Ilma. Sra. Consejera de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente será el competente para la firma de cuanta documentación precisare la debida efectividad del presente acuerdo.

SEXTO.- El presente acuerdo deberá quedar inscrito en el Libro correspondiente.

I.C. de Zaragoza, 5 de noviembre de 2021.

LA JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACION

Fdo.: Azucena Ayala Andrés

LA JEFA DE UNIDAD DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Sara Panadés Andreu

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION

Fdo.: Ana Budría Escudero

Conforme,
EL COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

Fdo.: Ramón Ferrer Giral